Se procede a la elaboración del Análisis Preliminar de conformidad con Ley 489 de 1998, Artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y Acuerdo de Junta Directiva 004 de 2013 POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL REGLAMENTO DE CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA DE ENERGÍA DE CASANARE S.A. - E.S.P, Articulo 27 con el fin de analizar la conveniencia y oportunidad para la realización del adicional.

DEPENDENCIA	GERENCIA COMERCIAL	FECHA	22	05	2024

1 IMPUTACION (ES) PRESUPUESTAL (ES)

Código Rubro	Nombre Rubro	FUENTE DE FINANCIACIÓN
2.4.5.02.08	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	Recursos propios

2 INFORMACIÓN GENERAL DE LA NECESIDAD

2.1 TIPO DE RELACION CONTRACTUAL	2.2 MODALIDAD DE CONTRATACION
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Solicitud pública de ofertas

2.3 OBJETO	**ADICIONAL No. 1 EN VALOR Y PRORROGA AL PLAZO No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 288 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2023 CUYO OBJETO ES: SERVICIO DE TELEMEDIDA, AUDITORIA, CRITICA Y REPORTE AL ASIC DE LOS MEDIDORES DE FRONTERAS COMERCIALES, DE DISTRIBUCIÓN Y CLIENTES PROPIOS Y REPORTE MENSUAL DE LOS CONSUMOS DE LOS USUARIOS DE OTROS COMERCIALIZADORES, AUTOGENERADORES UBICADOS EN EL MERCADO DE COMERCIALIZACIÓN DE ENERCA**

2.4 VALOR INICIAL (incluido IVA)	2.5 PLAZO INICIAL
QUINIENTOS QUINCE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS MCTE ($515.557.960)	5 MESES
2.4.1 VALOR ADICIONAL 1	**2.5.1 PLAZO ADICIONAL 1**
N/A	N/A
2.6 VALOR DEL ADICIONAL A CONTRATAR (incluido IVA)	**2.7 PLAZO ADICIONADO**
NOVENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA PESOS MCTE ($97.597.180)	26 DIAS

2.8 DESCRIPCION Y JUSTIFICACIÓN	Actualmente se encuentra en ejecución el Contrato de Prestación de Servicios No. 288 de 2023, cuyo objeto es: "SERVICIO DE TELEMEDIDA, AUDITORIA, CRITICA Y REPORTE AL ASIC DE LOS MEDIDORES DE FRONTERAS COMERCIALES, DE DISTRIBUCIÓN Y CLIENTES PROPIOS Y REPORTE MENSUAL DE LOS CONSUMOS DE LOS USUARIOS DE OTROS COMERCIALIZADORES, AUTOGENERADORES UBICADOS EN EL MERCADO DE COMERCIALIZACIÓN DE ENERCA ", Con un valor inicial de QUINIENTOS QUINCE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS MCTE ($515.557.960) y un plazo inicial de cinco (5) meses, el cual tiene como fecha prevista de terminación el dia 04 de Junio de 2024. Por tal motivo se requiere Prorroga al plazo No.1 por VEINTISEIS (26) dias y Adicional No.1 por un valor de NOVENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA PESOS MCTE ($97.597.180), con el fin de dar continuar a las actividades necesarias para el reporte de telemedida y liquidación ASI/LAC.
2.9 ALCANCE (Actividades u obligaciones a realizar)	Se ejecutarán las mismas actividades y obligaciones establecidas en las cláusulas tercera, literal A (actividades) y B (obligaciones) del Contrato de Prestación de Servicios No.288 de 2023

2.10 FORMA DE PAGO

Tipo de pago	Valor	%	Soportes para pago
Anticipo ☐			
Mensualidad ☐			
Pagos parciales ☑	$ 97,597,180	100%	Actas parciales; previa presentación de cuenta de cobro y/o factura, informes de ejecución y certificación de cumplimiento expedida por el supervisor designado por la Empresa, pago de seguridad social, pensión y riesgos laborales de acuerdo con los valores presentados en la oferta y el último pago una vez recibido el objeto a satisfacción por la Empresa, previa factura, certificación de cumplimiento expedida por el supervisor, entrega de informe final en medio magnético, evaluación al contratista por parte del supervisor, encuesta de satisfacción y suscripción del acta de terminación y liquidación final a entera satisfacción de la Empresa y sus respectivos pagos de Salud, Pensión y riesgos laborales de acuerdo con los valores presentados en la oferta y demas requisitos necesarios para la liquidación.
Final ☐			

Otro: ☐ Cuál?

2.11 INTERVENTORIA y/o SUPERVISIÓN (Será ejercida por la siguiente dependencia, o por quien ésta delegue)

DIRECTORA TRANSACCIONES COMERCIALES O QUIEN DELEGUE LA GERENCIA GENERAL

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS GENERALES

A continuación relacione las cantidades, unidad, descripción y precio del resultado final (actividades, entregables, diseños, planos, informes, estudios, manuales, software, licencias, elementos, artículos, productos, obra, construcción, etc).

3.1 RESULTADOS PREVISTOS

It.	CPC	Descripción	Unidad	Cant.	Valor Unitario	Valor parcial
1		Servicio de telemedida, auditoria y reporte al ASIC de las fronteras comerciales propias de ENERCA S.A. ESP de la energía activa y reactiva.	UND	32	$ 229,384	$ 7,340,288
2		Prestar el servicio de Telemedida, auditoria y reporte al ASIC de los datos de consumo de las Autogeneradoras propias de ENERCA S.A. ESP	UND	29	$ 125,440	$ 3,637,760
3		Realizar la Telemedida, auditoria, y verificación de reportes al ASIC de los datos de consumo de medidores de fronteras de otros comercializadores.	UND	133	$ 241,375.00	$ 32,102,875
4	83990	Realizar Telemedida, auditoria y verificación de los datos de consumo de medidas de las fronteras de distribución (subestaciones 34.5 /13.2 / 115) de ENERCA S.A ESP y publicación en la página web del contratista para análisis por parte de la dirección de pérdidas de los balances energéticos de las subestaciones.	UND	81	$ 273,808.00	$ 22,178,448

5		Realizar las actividades requeridas para dar cumplimiento de plazos de reporte regulatorios con respecto al código medida resolución CREG 038 de 2014 o aquellas que la sustituyan o modifique y adicionalmente a la resolución CREG 174 de 2021 aquellas que la sustituyan o modifique, además de apoyo en la implementación del a resolución CREG 015 de 2018 para el área de Transacciones comerciales y la realización de análisis de la información suministrando tres funcionarios en la ciudad de Yopal	DIAS	26	$ 644,426	$ 16,755,066
					Total Costos Directos	$ 82,014,436.60
					IVA 19%	$ 15,582,742.95
					GRAN TOTAL	$ 97,597,180

3.2 CODIGO UNSPSC (Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas)

81112000 - SERVICIOS DE DATOS

3.3 OBSERVACIONES

Fecha prevista de Terminación: 04 de Junio de 2024. Plazo a adicionar veintiseis (26) días

4. GARANTÍAS

Que una vez analizado el objeto contractual y las condiciones generales para la ejecución del mismo, producto de este procedimiento de selección, se determinó que el proponente deberá constituir las siguientes Garantías (las que apliquen según el tipo de contrato):

1. Anticipo ☐ 2. Cumplimiento ☑ 3. Calidad ☑ 4. Salarios ☑
5. Estabilidad ☐ 6. Responsabilidad ☑ 7. Otra: ☐ Cual?

5. ANEXOS

Hace parte integral del presente análisis la siguiente información:

Nombre	Descripción/Observaciones
Solicitud del Supervisor y/o interventor ☑	Oficio de solicitud del supervisor a Gerencia General
Cotización(es)/Estudio de mercados ☐	N/A
Cronograma Actualizado ☐	N/A
Otro: ☑	Oficio de aceptación adicional y prórroga enviado al Contratista Oficio de aceptación adicional y prórroga recibido del Contratista Oficio de trámite enviado a la Oficina Jurídica por parte de la Gerencia General

	ELABORÓ	REVISÓ ASPECTOS LEGALES Y JURIDICOS
Nombre:	XIMENA ANDREA ORTIZ MARIÑO	CAROL ROSS MARY ESCOBAR PATERNINA
Cedula:	1.032.384.367	52,428,956
Cargo:	Directora Transacciones Comerciales	Directora de Contratación
Firma:		

VoBo.:
Firma:
Nombre: LINA MARIA TAPIERO QUINTERO
Cargo: Gerente Comercial

Aprobó:
Firma:
Nombre: **NUBIA STELLA CASTRO MOLANO**
Cargo: Gerente General ENERCA S.A E.S.P

Revisó componente Técnico y/o Tecnológico

Firma: **N/A**
Nombre:
Cargo: